

**CLINICA NAVARRA.**

REVISTA DECENAL

**médico-farmacéutica**

CONSAGRADA

á defender los intereses morales y materiales de las clases médico-farmacéuticas en general

**Y LAS DE NAVARRA EN PARTICULAR.****ORGANO OFICIAL**

DE LA

**Asociación médica de Estella y de la Médico-farmacéutica de la Barranca**

Director,

**D. Manuel Jimeno y Egürvide.**

Administrador,

**D. Manuel Negrillos y Gil.**

Se publica los días 7, 17 y 27 de cada mes.

*Suscripción en toda España.—1 año, 8 pesetas.—6 meses 4,50 pesetas.**Extranjero y Ultramar.—1 año, 12 pesetas.**Puntos de suscripción: á donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa: Calle Mayor núm. 55, farmacia.*

Anuncios á precios convencionales, según la importancia y número de inserciones.

**La casa C. A. SAAVEDRA, 33, rue Blanche de Paris, es la única que recibe anuncios extranjeros.****Anuncios especiales.**

En esta sección se anunciarán según su importancia las obras de las que se reciba un ejemplar. Si se reciben dos ejemplares se hará además un juicio crítico.

**ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA**

Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado del *Retropect of Medicine*, por D. Enrique Camps y Rocha, médico de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte; ilustrado con 30 grabados intercalados en el texto.—*Segunda serie.—Tomo II.—Julio á Diciembre de 1885.—Madrid, 1887.—Un tomo en 12.º en rústica, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.*

Se halla de venta en la librería editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar,

**TRATADO ELEMENTAL Y PRACTICO**

de electricidad médica, por el doctor G. BARDET, precedido de un prefacio de M. C.-M. GABRIEL, miembro de la Academia de Medicina, profesor agregado de física medica en la Facultad de Medicina de Paris, etc., etc. Traducido al español, con autorización del autor, por el doctor D. José Ustáriz, cirujano de número, por oposición, del Hospital de la Princesa: Contiene 234 figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1887 Un tomo en 8.º de 667 páginas. Precios en Madrid, en rústica, 10 pesetas; en pasta o tela á la inglesa, 1,50.

Se halla de venta en la librería editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, al precio de *10 pesetas en Madrid y 11 en provincias*, y en todas las librerías del Reino.

# GRAJEAS, ELIXIR Y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, dejaron comprobado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos, para el tratamiento de las siguientes enfermedades: la Clorosis, Anemia, Colores, Pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los niños, y para todas aquellas que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Las Grajeas del Dr Rabuteau no ennegrecen los dientes, son de fácil digestión aún para los estómagos mas débiles, no causan constipaciones: se tomarán 2 Grajeas por la mañana y por la noche al principio de la comida.

El Elixir del Dr Rabuteau se recomienda á las personas cuyas funciones digestivas tienen necesidad de ser restablecidas ó estimuladas: Una copita licorera por la mañana y por la noche, despues de cada comida.

Jarabe del Dr Rabuteau: Especialmente destinado para los niños.

El tratamiento ferruginoso por medio de las Grajeas del Dr Rabuteau es muy económico: casi no ocasiona gasto.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C<sup>o</sup>,  
y en todas las Farmacias.

# CAPSULAS Y GRAJEAS De Bromuro de Alcanfor Del Doctor Clin

LAUREADO DE LA FACULTAD DE PARIS  
(PREMIO MONTYON)

Estas preparaciones se hallan indicadas cuando se desea producir una sedacion enérgica sobre el sistema circulatorio y sobretodo en el sistema nervioso cerebro espinal.

Constituyen un antiespasmódico y un hypnotico de los mas eficaces.  
(Gazette des Hopitaux).

Las Cápsulas y las Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, se emplean en las Enfermedades nerviosas, del Cerebro, las afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los siguientes casos: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Pasmos, Palpitaciones, Tos ferina, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Aturdimiento, Alucinaciones, Jaqueca, Enfermedades de la vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las escitaciones de cualquiera clase.

Estas son las Cápsulas y Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, que han sido experimentadas en los Hospitales de Paris.  
(Union Médicale).

Las Cápsulas del Dr Clin encierran 0.20 cent. Bromuro  
Las Grajesa del Dr Clin — 0.10 — de Alcanfor.

NOTA. — Las Cápsulas del Dr Clin, son de cáscara muy delgada de Gluten, se deshacen muy rápidamente en el estómago, deben ser empleadas sobretodo en un tratamiento largo y cuando sea conveniente administrar el Bromuro de Alcanfor á dosis elevada.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C<sup>o</sup>,  
y en todas las Farmacias.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 p<sup>a</sup> 35 cent<sup>s</sup> cada paquete de 3 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS  
DE SALUD DEL DR. FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, nº 603)  
**ALOE Y GUTAGAMBA**  
El mas cómodo de los  
**PURGANTES**  
Muy imitados y falsificados  
Este rótulo, impreso en 4 Colores  
en CAJAS AZULES, es la Marca de  
los Verdaderos. PARIS, Farmacia  
LEROY, y en las princi-  
pales Farm<sup>as</sup> de España.

Pamplona.—Manuel Negrillos Mayor 55.

**ASMA** CATARRO  
OPRESION, TOS,  
PALPITACIONES,  
y todas las afecciones de las vias respi-  
ratorias, se calman inmediatamente y  
securan usando los TUBOS LEVASSEUR.  
Exíjase la firma de Levasseur.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.

**NEURALGIAS** JAQUECAS  
DOLORES DE  
ESTOMAGO  
y todas las afecciones nerviosas, se curan im-  
mediatamente con las PILDORAS ANTI  
NEURALGICAS del Dr CRONIER.  
Exíjase el sello de garantia de l'Union des Fabricants  
Pamplona D. M. Negrillos Mayor 55

## VEGIGATORIO rosado de A. BESLIER. CON CANTARITATO DE SOSA.

Este VEGIGATORIO es infinitamente más limpio y más activo que el otro, puede conservarse mucho tiempo en todos los climas, sin alterarse, no causa dolor ni irritaciones la vejiga (por consiguiente no hay que temer jamás la cistitis.)

13.—RUE DE SEVIGNE.—PARIS.

Envíanse muestras gratis á los señores Médicos que las deseen.

Pamplona.—Manuel Negrillos, Mayor, 55 Farmacia.

## LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

BLENORRAGIAS, GONORREAS,  
FLUJOS BLANCOS,  
DERRAMES

recientes y antiguos son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanes, sin cansar ni molestar los órganos, digestivos por las

**PILDORAS**  
é inyeccion de

**KAVA**

del doctor FOURNIER.

Pamplona, D. Manuel Negrillos, Ma-  
yor 55.

## JOURNAL DES SOCIETES SCIENTIFIQUES

Publícase todos los Miércoles.

Tiene por objeto seguir dia por dia el movimiento científico, reuniendo y publicando en la semana de sus sesiones, los relatos analíticos de las principales sociedades científicas de Francia y del Extranjero.

Basta, para dar una idea de esta interesante enciclopedia, enumerar algunas de las Academias y Sociedades cuyos relatos publica. En Paris: Academias de Ciencias y de Medicina; Sociedades de Biología, Anatómica, Zoología de Francia, de Antropología, de Geografía, de Cirugía Médica, de los Hospitales, etc., etc.; Sociedades de Medicina de Burdeos; Lille, Nancy, Estrasburgo, Real Academia de Medicina de Bélgica, Real Sociedad de Medicina y Cirugía, Sociedades Clínica y Patológica de Londres, de Medicina interna de Berlin, de Medicina de Viena, etc.

PRECIOS. Un año 15 frs.—6 meses, 8 frs.  
La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administra-  
cion de la CLINICA.

## GAZETTE MEDICALE DE PARIS

Publícase todos los Sábados

Fundada en 1880, es uno de los periódicos de Medicina más antiguos, más apreciados y de mayor circulacion de Francia. Sus colecciones, que comprenden, en trabajos originales ó revistas analíticas, todo lo que se ha publicado de alguna importancia, en más de medio siglo, son buscadas por todos los trabajadores y tienen su puesto marcado en todas las bibliotecas.

Absolutamente independiente, no perteneciendo á ninguna escuela, apresúrase en proclamar y propagar las verdades nuevas, cualquiera que sea su origen, respetando siempre las personas y sometiendo los hechos y teorías á una crítica imparcial. A esta línea de conducta, de la cual no se ha apartado nunca, debe su antiguo y constante éxito.

PRECIOS: Un año, 26 frs.—6 meses, 14 frs.  
En Pamplona Administra-

# CLÍNICA NAVARRA.

*Director: Dr. Manuel Jimeno Egúrvide.*

MÁRTIRES DE CIRAUQUI 27 PRINCIPAL.

## SUMARIO.

SECCION PROFESIONAL: El proyecto.—SECCION MÉDICO-QUIRÚRGICA: Sobre el Tratamiento de la Glicosura.—Extracto de la conferencia dada el día 2 de Mayo por el Dr. Alaberu «sobre la antiseptia y la cirujia de guerra» en el Instituto de Terapéutica Operatoria (Hop Princesa).—SECCION FARMACÉUTICA: Estudios de las esencias bajo el punto de vista en su pureza, por M. Charles Noel.—Revista de la prensa extranjera.—De la Antisepsis Puerperal.—CRÓNICA. — CORRESPONDENCIA. — FOLLETIN (continuacion). — Anuncios en la cubierta.

### *Seccion profesional.*

## EL PROYECTO.

No ha podido ser en este número, pero en el siguiente recibirán nuestros compañeros las cédulas impresas, con su sello y di-

— 88 —

Obran en el expediente dos númeroos del *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, en los cuales se hallan insertas las resoluciones citadas, las instancias al objeto dirigidas por D. Cayetano Salinas á la corporacion provincial, así como los informes evacuados por el Ayuntamiento y la escritura otorgada por el Médico y Alcalde de Benabarre en representacion del Ayuntamiento en 30 de Mayo de 1868.

La Seccion no entra á conocer del fondo del asunto, pues que en él se trata del cumplimiento de un contrato, al cual se acusa á la vez de que adolece de vicios de nulidad.

Por otra parte, los recurrentes manifiestan en su instancia que la promueven por los perjuicios que á sus derechos pudiera ocasionar la ejecucion del fallo de la Comisión provincial citada, de todo lo cual se deduce que en el presente caso se ventilan tan solo cuestiones civiles que á la Administración no es dable entrar á resolver, y que por tanto, es aplicable á la cuestion lo prevenido en el art. 51 de la

reccion, para que una vez firmadas, las devuelvan. Téngase en cuenta que este es un requisito indispensable para constituir la Asociación y no podrá considerarse como inscrito el que no devuelva la hoja firmada.

Seguiremos dando cuenta de la marcha de este asunto, y por hoy diremos al apreciable amigo que creyó notar una falta en el proyecto del reglamento, que se tendrá en cuenta al redactar el reglamento definitivo, su observacion relativa al médico y farmacéutico imposibilitado en absoluto para el ejercicio profesional, pero entiéndase que no podrá señalarse pension alguna porque no es este el objeto de la Asociación, ni por ahora vemos el medio de fundar otra en este sentido, pero en cambio podrá socorrérsele por una sóla vez, considerándolo para

— 81 —

vincial declaró que únicamente tenia derecho á cobrar hasta el dia en que se le comunicó el caso.

Aparecen en el expediente varias certificaciones de las actas de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Labajos, de las cuales resulta, que en virtud de autorizacion concedida por el Gobernador de la provincia para el nombramiento de Facultativo interino de dicho pueblo hasta la provision en propiedad del cargo, aquella corporacion, con asistencia de doble número de vecinos del de Concejales, designó para su desempeño en 6 de Junio de 1868 á D. Manuel Muñiz; posteriormente en virtud de renunciacion á don Buenaventura Diez, D. Teodoro Aguirre, y por último á D. Vicente Rodriguez, y tambien que en 5 de Octubre de 1870 se acordó la formacion de un partido médico de tercera clase, anunciando su vacante; habiéndose nombrado para ella en 28 de Mayo siguiente á D. Teodoro Aguirre como primer propuesto en las ternas que á aquella corporacion se remitieron.

los fines de la Sociedad, como un fallecimiento y sin que despues tenga derecho á otra recompensa; claro es que para evitar abusos, que por otra parte no creemos se cometan, pondremos algunos obstáculos, fáciles de salvar para el que de buena fé se presente á reclamar ese derecho é insuperables si hay alguno que pretenda defraudar los intereses de esta benéfica Asociacion.

Suplicamos á nuestros compañeros, al par que actividad y entusiasmo, propaguen entre los no suscritores á esta Revista la idea de esta Asociacion con el objeto de reunir el mayor número posible de socios, en la seguridad de que más adelante y con el núcleo que ahora obtengamos, nos proponemos emprender mayores empresas y más grandes resultados de los obtenidos hasta ahora en la union de la gran familia médico farmacéutica.

---

*Seccion médico-quirúrgica.*

---

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA GLICOSURIA.

M. Villenim ha comunicado á la Acade-

---

— 82 —

No aceptó Aguirre la titular, siendo por ello designado para continuar desempeñándola interiormente D. Mariano Botinó, que al efecto se ofreció; y habiéndose ordenado por el Gobernador al Ayuntamiento que procediera á elegir para la propiedad de aquella á uno de los dos que restaban de la terna, no se cumplió lo mandado por juzgar el Ayuntamiento satisfecha, con la eleccion de Aguirre, la prescripcion del art. 29 del reglamento de partidos vigentes, acordando en 17 de Febrero de 1873, publicar por segunda vez la vacante para su provision definitiva.

Contra este nombramiento y acuerdo recurrió D. Vicente Rodríguez al Gobernador y á la D putacion provincial, reproduciendo además su pretension sobre el pago de haberes; y la Comision, finalmente, en sesion de 28 de Abril último resolvió que aquel solo tiene derecho á percibir el sueldo como Facultativo titular interino hasta el dia en que el Alcalde le comunicó el cese, debiéndosele satisfa-

mia de ciencias de Paris un hecho que presenta la claridad de un experimento de fisiologia. Un artillero de alta estatura y bien proporcionado se hallaba enfermo hacia uno ó dos meses con todos los sintomas característicos de la diabetes escretando diariamente 14 y medio litros de orina y 841 gramos de azúcar. Sometido inmediatamente al régimen de los diabéticos, al cabo de 8 dias no se observaba la más ligera mejoría y el desenlace fatal se acercaba rápidamente. En estas condiciones y no sin cierta timidez, M. Millenim le somete á la medicacion por la belladona y el opio, recordando su accion en la diabetes insípida, y le administra desde el principio 10 centígrados de extracto de belladona y 5 de extracto de opio al dia. La orina no tarda en descender á 10 litros y á 40 gramos el azúcar. Las dosis de los dos extractos fueron aumentadas progresivamente hasta llegar á 20 centígramos al dia, y un mes despues el azúcar habia desaparecido completamente de la orina.

La curacion se sostiene en tanto que dura la accion de los medicamentos aunque se

---

— 87 —

tase hasta el año 1872 en que acudió á la Comision provincial solicitando que se obligara al Ayuntamiento á respetar y cumplir la escritura de que se ha hecho mérito y á abonarle sus haberes devengados, pretension que desestimó la corporacion provincial en 14 de Febrero de 1872: que en 5 de Noviembre último, sin audiencia de la Corporacion municipal, la Comision provincial de Huesca ha reconocido á D. Cayetano Salinas el derecho á los haberes de Médico titular por cuatro años; y finalmente, aducen varias consideraciones encaminadas á demostrar que el nombramiento y contrato celebrado con dicho Facultativo adolecen de vicios de nulidad é indican que hallándose ya juzgada la cuestion en favor del Ayuntamiento de Benabarre, los individuos de la Comision provincial que dictaron el acuerdo apelado, á su juicio, deben ser responsables de los daños y perjuicios que con la ejecucion de aquel se les irrogue por el doble pago de la titular á dos médicos.

suprima el régimen diabético, pero tan luego como dejan de administrarse ó se disminuye la dosis, las orinas vuelven á ser abundantes y el azúcar reaparece.

La acción benéfica de los citados medicamentos no se ha reducido á esto solamente, sino que se ha observado también una mejora manifiesta en el estado general del enfermo que ha recobrado las fuerzas y la gordura. Al cabo de un mes ha aumentado su peso 8 kilogramos.

\* \* \* Ante la Sociedad de Terapéutica M. Martineau expone el tratamiento de la glicosuria con el que ha obtenido resultados tan excelentes, que de 70 enfermos ha curado á 67. Los tres no curados no eran artríticos, hecho de la mayor importancia, pues este tratamiento no obrá más que en los diabéticos artríticos. Consiste simplemente en la administración del agua litinada arsenical que se prepara colocando en el recipiente superior de un aparato productor de agua de seltz sistema Briet de capacidad de un litro próximamente 20 centigramos de carbonato de litina y una cucharada de sopa de la solución siguiente:

Agua destilada . . . . . 50 gramos.

Arseniato de sosa . . . . . 20 centigramos.

El líquido, así preparado, se toma mezclado con el vino de tres comidas al menos, y si el enfermo siente sed en los intervalos no debe hacer uso más que de esta bebida. No es necesario un régimen especial, pues el enfermo deberá continuar dos ó tres años después de la curación tomando el agua arsenical. M. Martineau cree que las aguas minerales que son eficaces en el tratamiento de la diabetes no obran más que por el cloruro de litina que contienen.

Los académicos C. Paul, Duhomme y Fercol dudan de las aseveraciones de Martineau, y Fercol termina manifestando que cree que la Sociedad de Terapéutica no se asociará á las consideraciones hechas por aquel, respecto al régimen, cuestión de la más alta importancia en la diabetes.

(Courriere medical y Progrés medical.)

ANTONIO MARTIN AYUSO.

— 86 —

el expediente adjunto relativo á un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos del pueblo de Benabarre contra un acuerdo de la Comisión provincial de Huesca que declaró á D. Cayetano Salinas con derecho á percibir el haber correspondiente por término de cuatro años como Médico titular del expresado pueblo.

Exponen los recurrentes que en Abril de 1868 se confirió el cargo de Médico titular en propiedad á Salinas por el Alcalde y asociados que no renuncian la calidad de mayores contribuyentes acerca de lo cual se protestó: que la entonces autoridad municipal otorgó á favor del interesado escritura por ocho años ante un Notario extraño á la población, sin aprobación del Ayuntamiento: que en 5 de Octubre de 1888 la Junta revolucionaria de Benabarre destituyó á Salinas, reponiendo á D. Federico Martínez, que lo había sido interino con anterioridad, acuerdo que fué respetado por los Ayuntamientos posteriores, sin que el separado protex-

— 83 —

cer por el Ayuntamiento lo haberes correspondientes hasta dicho día, y cumplir lo acordado sobre el anuncio de la vacante para la provisión del destino en propiedad.

Determinantes y claras son las razones aducidas por la Comisión en su acuerdo apelado, y suficientes por tanto para demostrar la improcedencia del recurso, puesto que no habiéndose cumplido en el nombramiento del recurrente las prescripciones reglamentarias para la provisión definitiva de plazas titulares, no puede considerarse efectuado aquel sino con el carácter de interino, pudiendo por tanto el Ayuntamiento, separar á Rodríguez del mismo modo que lo nombró. El Gobernador, además, no tuvo atribuciones para obligar al Ayuntamiento á nombrar precisamente á uno de los dos facultativos propuestos que quedaban de la terna después que Aguirre fué designado para la propiedad de la titular; pues que otra cosa sería imponer un médico determinado, convirtiéndose entonces en ilusoria

*Extracto de la conferencia dada el día 2 de Mayo par el Dr. Alaberu «sobre la anti-sepsia y la cirujia de guerra» en el Instituto de Terapéutica Operatoria (Hop. Princesa.)*

Comienza por establecer la diferencia que para él existe al emplear las palabras *cirujia militar y cirujia de guerra*, caracterizada por que, empleando la palabra *cirujia militar* se extiende el círculo de conocimientos á comprenderla lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, y á estudiarla en los Cuarteles ú Hospitales militares con todos sus padecimientos crónicos, padecimientos que casi siempre son tuberculosos é complicados con un proceso morbo constitucional en sus manifestaciones locales, pero en los cuales es facil emplear un tratamiento adecuado, y usar completa y perfectamente la verdadera antisepsia por que no solo se dispone de verdadero arsenal antiséptico y medios farmacologicos diversos. sí que no suele haber la premura de tiempo que en el campo de operaciones de una guerra. En cambio en este periodo, la cirujia tiene que especiali-

zarse en primer término, por que su mision preferente es la de curar traumatismos de diversa índole, y en segundo por que tiene que hacerlo á veces en condiciones poco abonadas, puesto que á la premura del tiempo y acúmulo de heridos dado el actual modo de hacerse la guerra, se suma las condiciones poco adecuadas de haer una buena cura y una buena asepsia. Es claro que, en cambio tiene el soldado otras ventajas higienicas durante el tiempo de guerra que no tiene en el de paz, cuales son, aire más puro y más en abundancia, mejor y más renovable alimentacion, género de vida más activa, etc.

Dice, incumbe éste estudio á todos los Cirujanos, lo mismo á los militares que á los que no lo son, fundando su parecer entre otras razones, en que dada una guerra tal como hoy se hace, ó como puede hacerse más adelante segun los proyectos científicos *de destrucción humana*. tiene que resultar en un espacio de tiempo relativamente insignificante un número considerable de heridos, que haciendo insuficiente el personal médico-militar, haya de hechar mano de los más

— 84 —

la facultad de eleccion que al efecto tienen las corporaciones municipales; y careciendo por lo tanto el recurrente del carácter de Facultativo titular desde el día en que por el Ayuntamiento fué separado legolmente del desempeño de su plaza, no puede existir duda de que por dicho concepto, y únicamente hasta el día en que se le comunicó la separacion, tiene derecho á la percepcion de haberes.

Por ello la Seccion opina que debe desestimarse el recurso y cumplirse en todas sus partes el acueado apelado de la Comision provincial de Segovia.

Y hallándose conforme el Presidente del Poder Ejecutivo de la República con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De órden del expresado Presidente lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos, con devolucion del expediente citado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1874.—Garcia Ruiz.—Sr. Gober-

— 85 —

nador de la provincia da Segovia. (Gaeta 13 de Mayo.)

ORDEN declarando que la falta de cumplimiento de los contratos celebrados entre los municipios y los Facultativos, son de la única competencia de los tribunales ordinarios; cuestiones civiles que á la ndministracion no es dable entrar á resolver.

GOBERNACION.—Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de alzada interpuesto por varios vecinos de Benabarac contra un acuerdo de la comision provincial que declaró á D. Cayetano Salinas con derecho á percibir el haber de cuatro años como Médico titular del citado pueblo, aquel alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictámen:

“Excmo. Sr.: En cumplimiento de la órden del Poder Ejecutivo de la República de 6 de Febrero último, recibida en 12 del mismo mes, ha examinado la seccion

próximos; bien que, hay organizados cuerpos y asociaciones nacionales y extranjeras con el caracter las últimas de *inter-nacioales*, que, con distintos fines, acuden con Cirujanos á estos momentos de catástrofe prevista.

No vá á ocuparse, continuó, del resultado estadístico en la curacion de las heridas de arma blanca propias de las antiguas guerras, puesto que además de estar hecho este estudio tan perfecto como incuestionable, entrarán englobadas en las que resulten de las guerras modernas, punto que, había de estudiar en lo concerniente á las ventajas de la antisepsia en el campo de batalla. Sin embargo, prosigue, todavia en la actualidad podemos citar guerras que llamariamos de *arma blanca*, como las que Inglaterra sostiene en sus colonias, y las que actualmente interesan á España en la Isla de Mindanao en Filipinas, como há poco sucedia con la de Cuba.

Hace una excursion histórica de la cura antiséptica desde su iniciador y fundador Lister hasta nuestros dias, explicando el fundamento que tuvo el Cirujano inglés para utilizarla, cual era «disminuir las condiciones sépticas de las heridas» hecho que comprobado en la práctica, llevó despues á utilizarlo en las demás enfermedades quirúrgicas, preferentemente en los operados.

Lister empleaba el ácido fénico, y sus detractores ó innovadores le atacaban porque dicha sustancia producía, decían, más peligros que ventajas. Esto no obstante, cundió la práctica listeriana como cunde todo lo que siendo nuevo, es á la vez que útil, bueno ó provechoso, fácil y barato para realizarlo en sus más pequeños detalles y en todas las ocasiones de la Clínica.

Deseando comprobar en los hospitales españoles el resultado del empleo de la antisepsia, y la manera de practicarla, hizo, dice, un viaje á Gibraltar hace cuatro años, y durante el tiempo de su permanencia visitó los hospitales civil y militar, observando que si bien usaban una práctica listeriana ó antiséptica para el tratamiento de las heridas y en las operaciones, sumamente defectuosa é incompleta (telas de lino ó cáñamo

más ó menos desinfectadas,) el resultado comparativo con los procedimientos antiguos no podía evidenciarse de una manera más palpable y precisa.

La cura, antiséptica, continua, aceptada é introducida en Alemania por Volkman, tomó carta de naturaleza bien pronto, estendiéndose su uso, y perfeccionándose de una manera no interrumpida y progresiva descartando lo que les parecía inútil, abreviando las formas y partes de que constaba la práctica de Lister, y sustituyendo el ácido fénico por otras sustancias que, reuniendo propiedades altamente antisépticas, careciesen de ciertos inconvenientes ó peligros. Así el *splair* quedó abandonado por las irrigaciones de líquidos antisépticos; el makistok dejó en absoluto de usarse; la gasa y disolución carbólicas, el mismo ácido fénico etcétera, en vista de que, además de patentes hechos que demostraban una intoxicación general del organismo, producían localmente eritemas, eczemas etc., fueron sustituidos al principio por Koönig con el subnitrate de bismuto, despues por el cloruro de zinc en disolución acuosa al 1 por 100, el iodoformo, el sublimado etc.

De entre estos, da la preferencia, bien á la disolución zincica pero en la proporción de un 8 por 100 que hace perfectamente aséptica una herida cualquiera; al iodoformo, medicamento que introdujo en la antisepsia el médico Vienes Maseti, discípulo de Virrhof, que lo considera como antiséptico poderoso y permanente, y que reúne las ventajas de poder trasportarlo y emplearlo *seco* en forma pulverulenta; y finalmente al sublimado que es del que se valen todos los Cirujanos alemanes y franceses, pero que también es el que más peligros tiene, si no se sabe usar, ó se abandona á manos inespertas.

El grado de concentración de la solución acuosa sublimada á que dá la preferencia, es el poco concentrado, esto es, al 1 por 5.000, ó á lo sumo al 1 por 1.000.

Hoy dia ya, manifiesta, todos aceptamos y empleamos los medios antisépticos en sus diferentes formas, en vista de la realidad de sus resultados, y de que por hallarse y fa-

bricarse en todos los sitios, se hace facilísima la adquisición por el bajo precio que han alcanzado. Dice que es problema difícil llevar la antisepsia completa y verdadera un ejército para poderla utilizar y servirse en la cirugía de guerra, porque nuestras muchas dificultades su empleo y su manera de transporte, por lo que siempre se ha tratado de buscar una combinación realizable al objeto, además de que ninguna nación se aviene de buen grado á perder y dejar los grandes acopios de materiales sanitarios que tienen desde tiempos atrás acumulados, y que la mayoría, son ó inútiles ó inserbibles.

(Concluirá.)

---

**Seccion farmacéutica.**

---

**ESTUDIO DE LAS ESENCIAS**

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SU PUREZA.

por M. Charles Noel.

*Esencias no colorables en caliente por el nitroprusiato de cobre.*

**Esencia de eucaliptus.**

Esencia poco colorada, bastante fluida y olor fuerte particular.

1.<sup>er</sup> Ensayo.—*Acido clorhídrico y cloroformo.*

Capa inferior color rosa claro.

Capa superior amarilla.

2.<sup>o</sup> Ensayo.—*Cloroformo bromado.*

Coloración verde bastante pronunciada,

3.<sup>er</sup> Ensayo.—*Iodo en el éter de petróleo.*

Precipitado amarillo anaranjado.

4.<sup>o</sup> Ensayo.—*Reactivo Dragendorff modificado.*

El sulfuro de carbono toma color violado que pasa á verde, y el tubo se vuelve en un tinte moreno rojo.

Esta esencia actualmente muy usada en terapéutica contiene con frecuencia una gran cantidad de esencia de trementina. Sobre cuatro porciones de diversa procedencia se ha encontrado en tres de ellas cerca un 20 por 100.

Segun M. Noel, la esencia tipo de se valió para practicar sus ensayos le fué facilitada por M. Jaillar, farmacéutico del Hospital de Dios, de Argél. Dicho autor da como muy suficientes para reconocer la pureza de la esencia que nos ocupa.

La esencia de eucaliptus se debe disolver en

un volumen de alcohol de 73° ; puesta en contacto con algunos fragmentos de iodo no debe ser atacada y aun menos emitir vapores. Estas dos reacciones mas el 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> ensayo acusan menos de 10 por 100 de esencia de trementina.

Se puede confundir la esencia de trementina con la de mirto aunque es poco empleada. La esencia de mirto no dá coloración verde con el bromo, no se disuelve en menos de dos volúmenes de alcohol de 90° y no detona con el iodo.

**Esencia de espliego común.**

Es incolora y muy fluida.

1.<sup>er</sup> Ensayo.—*Acido clorhídrico y cloroformo.*

Antes de la adición del cloroformo la esencia toma un color rojo intenso.

Capa superior amarillo claro.

Capa inferior rosa pronunciado.

2.<sup>o</sup> Ensayo.—*Cloroformo bromado.*

Coloración ligeramente amarilla y que desaparece con el tiempo.

3.<sup>er</sup> Ensayo.—*Yodo en éter de petróleo.*

Precipitado amarillo.

4.<sup>o</sup> Ensayo.—*Reactivo de Dragendorff modificado.*

El sulfuro de carbono es primero de un bello color violado, luego pasa á azul y después á verde que persiste por bastante tiempo. El tubo toma color anaranjado.

Esta esencia es soluble en tres veces su volumen de alcohol de 65°.

**Esencia de lavanda verdadera.**

Líquido ligeramente amarillo muy móvil,

1.<sup>er</sup> Ensayo.—*Acido clorhídrico y cloroformo.*

Antes de la adición del cloroformo, es de color rojo intenso.

Capa superior amarillo claro.

Capa inferior violeta claro.

2.<sup>o</sup> Ensayo.—*Cloroformo bromado.*

Color verde aceituna muy pronunciado.

3.<sup>er</sup> Ensayo.—*Yodo en éter de petróleo.*

Precipitado anaranjado.

4.<sup>o</sup> Ensayo.—*Reactivo de Dragendorff modificado.*

El sulfuro de carbono es de color de rosa, que pasa á violado, después á azul y últimamente verde.

El tubo es de color de naranja.

Se falsifica con frecuencia esta esencia con la de espliego ordinaria. Cuando existe esta adulteración empaña la coloración verde en presencia del cloroformo bromado.

(Concluirá.)



## REVISTA DE LA PRENSA EXTRANJERA.

—=—

*Método para obtener la anestesia.*—

M. Trepant ha comunicado á la Sociedad médica de Amiens un nuevo método para obtener la anestesia, con el cual siempre le ha ido bien, y cuyos buenos resultados desea confirmen sus colegas por su propia experiencia. Véase en qué consiste: el enfermo toma cada cinco minutos exactamente una cucharada del jarabe siguiente:

Jarabe de morfina. . . . 46 gramos  
Hidrato de cloral. . . . 3 —

Al cabo de veinte minutos el jarabe ha sido absorbido y entonces se administra el cloroformo en inhalaciones. El enfermo se adormece en muy poco tiempo, sin tener vómitos, y el sueño dura más largo tiempo segun M. Trepant las ventajas de este método son: 1.º Gran facilidad de obtener la anestesia con poco cloroformo. 2.º No hay periodo de excitacion ni vómitos. 3.º Calma más durable y profunda.

(De *La Thérapeutique Contemporaine*.)

—*Inyecciones iodo-fénicas en las cabernas pulmonares.*—M. Hake White ha presentado á la Sociedad médica de New-York el pulmon de un hombre, muerto seis semanas despues de una serie de inyecciones de solucion de iodo fenicado en una gran caverna pulmonar. El enfermo era un tísico en último grado. M. White inyecta 10 gotas de la referida solucion, mezclada con sulfato de morfina y de atropina, en el primer espacio intercostal izquierdo, punto donde existian los signos físicos cavitarios; una semana despues hizo la segunda inyeccion y á los pocos dias la tercera de 25 gotas. No produjeron las inyecciones reaccion alguna y si una mejoría de todos los síntomas. La expectoracion, la tos y la supuracion cavitaria disminuyeron, cesaron los sudores y volvió el apetito. La pieza patológica demostró que la caberna habia comenzado á cicatrizar.

(*Courriere Medical*.)

—*Corea curada por sugestion hipnótica.*

—El Dr. Pari en *Lo Sperimentale* refiere el curioso caso de una muchacha de 12 años con signos de nisterismo, atacada de corea

que no modificaron los más variados tratamientos. No habiendo conseguido nada con la sugestion simple, empleó la sugestion de actos y con esta especie de gimnasia sugestiva consiguió la curación. Una vez hipnotizada mandaba á la enferma mantener levantado un brazo, luego el otro, sostenerse alternativamente sobre cada pierna y comer. A las 20 sesiones de esta sugestion de actos consiguió la curacion completa.

(*Progres Medical*.)

A. M. A.

## DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE LA HIPERHEMIA Y DE LA ANHEMIA CEREBRALES.

## HIPERHEMIA CEREBRAL.

Agitacion é inquietud durante el dia; delirio é insomnio de noche.

Aumento de temperatura en las regiones parietales y en el vértice.

Encendimiento de la cara. Cefalalgia difusa.

Aumento de energia cardiaca; palpitaciones.

Latidos intensos de las carótidas; una presion moderada de estos vasos no determina lipotimia.

Fondo del ojo congestionado.

Pupilas contraidas.

## ANHEMIA CEREBRAL.

Adormecimiento durante el dia; insomnio sin delirio de noche.

Disminucion de temperatura en las regiones parietales y en el vértice.

Palidez de la cara.

Cefalalgia localizada.

Disminucion de energia cardiaca; las palpitaciones son la escepcion.

Pulso carotídeo debil; la presion moderada del vaso produce lipotimia.

Palidez de la retina.

Pupilas dilatadas é insensibles á la luz.

(*The medical Record-Courriere medical*.)

A. M. A.

## DE LA ANTISEPSIS PUERPERAL.

*Discurso de recepcion leído en la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona en sesion de 21 de Noviembre de 1885 por el doctor D. Joaquin Bonet y Amigó, Catedrático de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

(CONTINUACION.)

La accion del sublimado sobre el útero, es sin du la más importante: astringencia sobre la superficie interna que motiva hemostasia; contractilidad de la fibra que procura retraccion del órgano, y por ende, mayor actividad de la involucion. Tan positivos son dichos efectos, que yo, dentro de mi esfera docente, procuraba siempre inculcar la máxima de restringir y hasta suprimir, en los casos de duda, el empleo del cornezuelo durante el trabajo del parto, en cambio de su administracion despues del desenlace, para favorecer la involucion, oponiendo valla al enemigo; pero afirmo con *Tarnier*, que el poder cixitócico del sublimado, es superior al del cornezuelo, y hace tiempo moderado

su uso, á proporción que generalizo el del sublimado.

A las ventajas de orden local, debemos añadir los efectos terapéuticos generales que con el mismo se obtienen. La hiperpirexia propia de la infección; esa autofagia febril que con fastigio ascendente hasta la muerte, en los casos de septicshemia, grave, no había accedido al empleo de las diversas sales quínicas, salicilato de sosa, hojas radicales de la digital purpúrea, kairina, antipirina y demás sustancias reputadas febrífugas, hemosla visto en breves horas, tras el lavado útero vaginal, descender notablemente en cuantos experimentos realizamos en nuestra clínica de obstetricia. Los mismos resultados ha consignado mi distinguido profesor clínico *Dr. Planellas*, afecto á mi servicio de partos en la Facultad, considerando inútil referir la serie de casos prácticos que oficial y particularmente llevo recogidos, como **evidente demostración** de la supremacía que concedemos al sublimado.

Hoy, por hoy, pudiéramos citar en apoyo de las consideraciones anotadas, el testimonio de *Torporski*, refiriendo algunos casos prácticos; las observaciones de los Dres, *Budin* y *Ribemont*, en sus cursos de la Facultad de Medicina de París; las de *Taenzer*, de Bresslau, *Schede*, de Hamburgo, y por último, las de *Macclintoch* y *Playfair* en la sesión de 1.º de Julio próximo pasado en la Sociedad de Obstetricia de Londres.

Al lado de las ventajas que nos permiten señalar el valor preferente del bicloruro, justo es indiquemos los inconvenientes que con verdadero apasionamiento le achacan algunos de los que lo han usado aún.

Confieso ingenuamente, por mi parte, á pesar de los numerosos experimentos realizados en la clínica y en la clientela privada, que tengo solo registrados dos casos de ligera gingivitis, sin haber presenciado la hidargiria ni la uticaria mercuriales. El mismo profesor *Tarnier* jamás ha observado accidentes graves sin embargo de contar por miles las parturientas sometidas á la acción de sublimado. *Hegar*, *Schatz*, *Frankel* y *Batthener*, citan algunas intoxicaciones, y creemos nosotros que, como en la referida por *Stenger*, no son de extrañar tales percances, dado el abuso más bien que el uso moderado que de dicho preparado mercurial se ha hecho.

Adminístrese en el modo y forma que luego consignaremos; considérese contra indicado en los casos de anemia grave, afectos renales y piroxia fuerte y sostenida, y téngase la seguridad que cotejados sus inconvenientes con los que presentan otros antisépticos, la elección será favorable al sublimado.

(Continuará.)

### Crónica.

Nuestro querido amigo y estimado compañero D. Víctor Laquidain ha tenido la desgracia de perder á su amantísimo padre. La muerte de dicho señor ha sido muy sentida por cuantos tenían la dicha de conocerlo y tratarlo, y por esto, y por tratarse de un amigo, acompañamos al digno médico de Huarte-araquil y á su apreciable familia en su justo dolor.

\*  
\* \*

Prometimos á nuestros suscritores tenerlos al corriente del resultado de la vacante de Echarri-aranaz. No habrá de seguro, quien piense que quedó vacante, pues es sabido que nunca falta alguno que pase por todo. En la ocasión presente un Sr. Navarro (de nombre) ha aceptado las condiciones del municipio. Creemos que la Asociación médico-farmacéutica de la Barranca, tomará en cuenta el hecho para los fines que haya lugar.

No queremos ofender la modestia de algunos apreciables colegas citando sus nombres, que retiraron sus solicitudes al saber los intentos del municipio en cuestión; pero tengan la seguridad de que la clase sabrá agradecerles su conducta.

\*  
\* \*

Como el año anterior ofrecemos en el presente á nuestros suscritores la *legítima linfa vacuna inglesa* que proporcionamos y que tan brillantes resultados dió á nuestros compañeros.

Esperamos que éstos nos favorecerán con sus pedidos, que serviremos como de costumbre.

Un tubo de linfa. . . . .	4	ptas.
Un vacunador. . . . .	1,50	—

### CORRESPONDENCIA.

Peralta.—F. T.—Pagado fin Junio 1888

Astrain.—N. C.—id. id. Junio 1887

Carcastillo.—E. P.—id. id. Diciembre 1887.

Pamplona.—Imp. de F. Istúriz.  
1887.

# VINO DE PEPTONA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular,

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.  
Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID.

En Pamplona, D. M. Negrillos. Mayor, 55.



Marca depositada

## Sellos de metal y cautchout.

Se proporcionan dichos sellos en cualquier tamaño, con escudos y emblemas por muy complicados que sean, igualmente estampillas y marcas de fábrica, con ó sin aparatos, á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante. Los nuevos sellos imprimen como la litografía y son indestructibles.

RELOJERIA DE ONSALO HERMANOS

Chapitela, 13.—Pamplona.

La Admon. de la CLÍNICA transmitirá los pedidos de sus suscritores.

## ELEMENTOS DE CIRUJÍA.

Por el Doctor C. Hueter. Traducción directa del alemán

POR FERNANDO PEÑA Y MAYA.

Condiciones de la publicación.—La obra costará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con más de 500 grabados intercala-

dos en el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel, de Leipzig.

Cada quince días se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España.—Se ha repartido el cuaderno II.

Puntos de suscripción.—En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1.—En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

Botica.

# FERNANDEZ IZQUIERDO.

Laboratorio.

SACRAMENTO, 2, PLAZA DE LA VILLA, 4.

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la Botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferrocarril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Dentición infalible, con la que se salvan los niños cuya vida pelagra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Tonicina digestiva, para las afecciones del estómago, acedias dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 reales.

Calenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 reales más remiten.

Reconstituyentes y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escarfulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etc. No va correo.

Purgante; píldoras salutíferas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 reales, y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones irritaciones de la matriz, flujos mucosos, con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de wartz. Caja de cien grageas 5 pesetas, se remiten por 22 reales.

Constipación y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, cajas dos pesetas, se remite por 10 reales; los catarros de las vías respiratorias y urinares con la esencia de alquitrán de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 reales; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anti catarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 reales más.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiférino, frasco 14 reales; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de brea, frasco 8 reales; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 reales; se remite por 8 pesetas.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplasto, caja 8 reales; se remiten por 10 reales.

Tisis pulmonar, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas, no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 4 pesetas, no va correo.

Secativo universal, impalpable para las humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, críspelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 reales.

Bizma confortante, preferida por las señoras: 6 pesetas y se remite por 30 reales.

Aceite de hígado de bacalao, inegros, el oscuro 8 reales libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio: el ferruginoso ó el iodoferruginoso. Frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

## ANUNCIOS á precios convencionales segun el número de inserciones

Dirigirse al Administrador, calle Mayor núm. 55, farmacia.

# PAMPLONA

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte a cualquier estacion de España, 1 pta 35 cent. cada paquete de 5 kilogramos).



### ALAMBIQUE-VALYN

portátil y para todo combustible para destilaciones económicas. Funcionando en todas partes. Indispensable en casas particulares. FARMACIAS, LABORATORIOS, EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, etc. En COBRE ROJO ESTANADO. Destilación a fuego vivo ó baño maría, como se quiera, de flores, frutas, heces, granos, etc. Con instrucción práctica sobre su empleo. **BOUQUET, Constructor** 121, Rue Oberkampf, PARIS. Unico concesionario para Francia y extra jero. Pídase el Prospecto: se envía franco.

### TRATAMIENTO RACIONAL

DE la Anemia, la Tisis, la Dispepsia, el Diabetes, la Caqueja, por la



RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de ilimitada conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Pamplona.—Farmacia de Negrillos, Mayor 55.

NUEVOS MEDICAMENTOS **BROMURADOS** Heróicos contra la Epilepsia, la Histero-Epilepsia y otras enfermedades nerviosas convulsivas.

## BROMURO DE ORO

DE PLATINA, DE PLATA, DE COBRE Y DE ZINC en gránulos dosados al miligramo

De H. DOMENY, Farmacéutico en PARIS

Pedidos a la AGENCIA SAAVEDRA,

REMITENSE MUESTRAS GRATIS A LOS S<sup>RES</sup> MÉDICOS

Deposito en Pamplona.—Mogue Negrillos, Mayor 55.

N. B. — No deben confundirse estos productos con el titulado ARSENIATO DE ORO, verdadero mito químico, absolutamente imposible de realizar.

### AGUA MINERAL

EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE

Chlorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical (28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).

UNO A TRES VASOS AL DIA



Puy-de-Dome, (Francia)

REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.

Linfatismo — Enfermedades de la piel — Afecciones de las Vias respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes — Fiebres intermitentes.

Pamplona — Manuel Negrillos Mayor 55.

PREMIO de 16.600 francos a T. LAROCHE

## QUINA LAROCHE FOSFATADO

Aperitivo Reconstituyente

Las propiedades de los fosfatos asociadas a los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc.

Reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

Es indispensable a las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable a la madre como a la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT

y en todas las Farmacias de esta localidad.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.

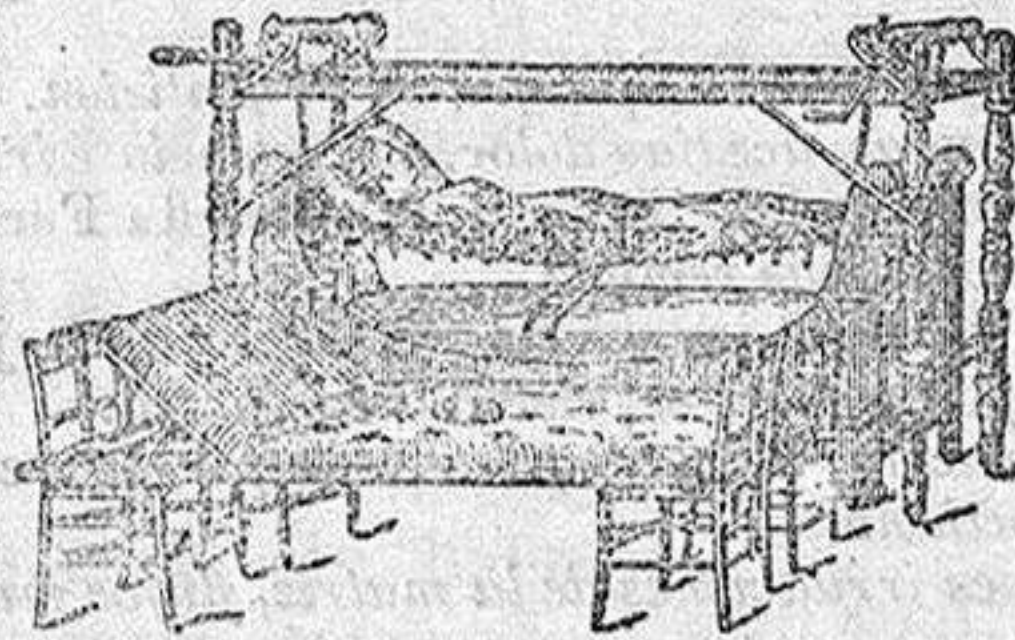


## LITS ET FAUTEUILS MÉCANIQUES

pour Malades et Blessés

Appareil adopté par l'Académie de Médecine de Paris en 1847. — 19 médailles aux Expos. franç. et angl. Académ. et Sociétés savantes. Dipl. d'honn. Exp. int. de Paris 1875; Méd. de 1<sup>re</sup> Classe, Exp. int. Bruxelles, 1876; Méd. d'Argent Paris, 1878; Méd. d'Or Paris, 1879; Hors concours, Paris 1880.

DUPONT, PARIS, RUE HAUTEFEUILLE, 10 (près de l'École de Médecine)



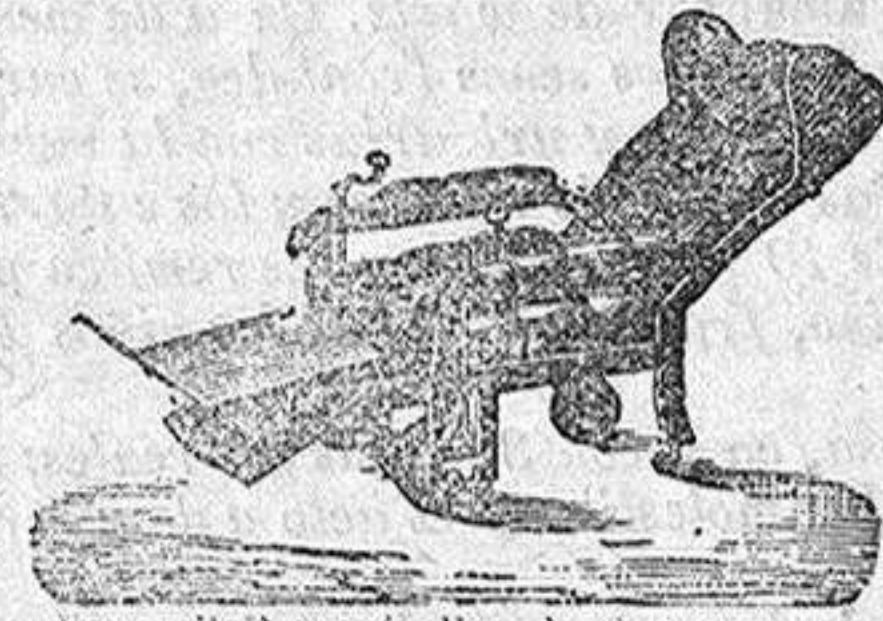
Appareil s'adaptant à tous les lits.



Voiture de promenade avec ou sans tablier et capote



Fauteuil à grandes roues caoutchoutées Mu par 2 manivelles



Fauteuils à manivelles, dossier articulé



Automoteur avec porte-pieds à 2 articulations



Portoires de différents systèmes

Envoi Franco du Catalogue illustré sur demande affranchie.

DIPLOME D'HONNEUR, PARIS 1885.

## VERDADERAS PILDORAS BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas se apoyan, para solicitar la confianza de los S<sup>RES</sup> Medicos, en un documento tan serio y auténtico como el siguiente:

« Las pildoras BLAUD estan inscritas en el nuevo codex francés » lo cual patentiza de la manera mas evidente su accion curativa en todos los casos en los cuales son indicados los ferruginosos y dispensa de todo elogio este excelente producto.

Como prueba de autenticidad, el nombre del inventor está grabado en cada pildora. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARIS, 8, rue Payenne.



**NOTA** Las verdaderas pildoras Bland, solo se venden en frascos y medios frascos que llevan el sello y firma del autor y NO AL PESO NI POR UNIDADES.